

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5903** *PALESTRA SIGLO XXI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 285/2011, dimanante de autos número 1303/09, a instancia de doña Concepción Pilar Muñoz Almansa contra "Palestra Siglo XXI, Sociedad Limitada", en la que con fecha 8 de febrero de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada "Palestra Siglo XXI, Sociedad Limitada", con CIF B91477240, en situación de insolvencia por importe de 6.128,66 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120014223-1